REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ OUINCE LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 060.			Fecha Estado: 18/04/2022			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001310501520190021800	Ejecutivo Conexo	MARIA ROSALBA SOSA DE SOSA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO. REQUIERE PARTE INTERESADA.	08/04/2022			
05001310501520200029200	Ordinario	IVAN DARIO AGUDELO GOMEZ	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	08/04/2022			
05001310501520210001900	Ordinario	JUAN CAMILO ACEVEDO MONTOYA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	Auto resuelve intervención SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR UNE-EMTELCO Y COLOMBIA MOVIL S.A. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	08/04/2022			
05001310501520210016600	Ordinario	JOHNATAN ALEXANDER RESTREPO RAMOS	COOTRANSPINAL	Auto pone en conocimiento SE DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR COOTRANSPONAL Y SE INADMITE LA REFORMA A LA DEMANDA.	08/04/2022			
05001310501520210034700	Ordinario	JOSE OTOBIEL SALAZAR QUINTERO	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior APREUBA Y DECLARA EN FIRME LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	08/04/2022			
05001310501520210036400	Ordinario	DORA ALBA ARANZAZU ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.	08/04/2022			
05001310501520220013800	Ejecutivo Conexo	SANDRA MARIA CAMACHO GONZALEZ	PROTECCION	Auto rechaza demanda DISPONE EL ARCHIVO.	08/04/2022			
05001310501520220014200	Ejecutivo Conexo	MARIA LUCELLY CARDONA GOMEZ	PROTECCION S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR.	08/04/2022			

	ESTADO No. 060.				Fecha Estado: 18/0	04/2022	Página:	: 2
	No Process	Class de Dresses	Domandanto	Domandada	Descrinción Actuación	Fecha	Cuad	Folio
ľ	No Proceso	Clase de Proceso Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	1 0110	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS.

SECRETARIO (A)